

5933

85275

Quito, 04 de Abril de 2018

Señor
Eduardo Daniel Monge Barrera
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA CREARVIVIENDA S.A., reunida el 04 de Abril de 2018, designó a Usted como Vicepresidente de la Compañía por el periodo estatutario de DOS (2) años, pudiendo ser reelegido en forma indefinida, otorgándole los deberes y atribuciones que establecen el Estatuto Social, la Ley de Compañías y sus reglamentos. La Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, la tiene individualmente el Presidente Ejecutivo de la Compañía, debiendo Usted sustituirlo en caso de ausencia temporal o definitiva del mismo.

La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 03 de Enero de 1994, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Dr. Gustavo Flores Escátegui e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 02 de Abril de 1997.

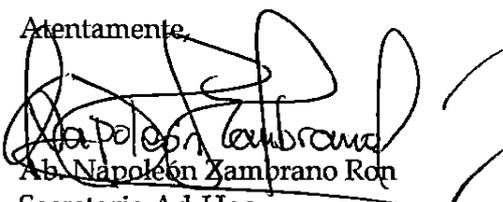
719.

El aumento de capital y reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía, fue realizada mediante escritura pública otorgada el 18 de Noviembre de 2003, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 01 de Abril de 2004.

836.

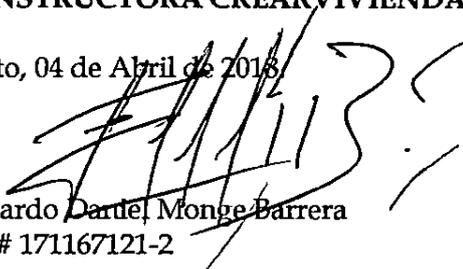
Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento, se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la Compañía, me complazco por esta designación.

Atentamente,


Ab. Napoleón Zambrano Ron
Secretario Ad-Hoc

Agradezco y acepto la designación de Vicepresidente de la Compañía CONSTRUCTORA CREARVIVIENDA S.A.

Quito, 04 de Abril de 2018


Eduardo Daniel Monge Barrera
CC # 171167121-2